21856 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Por Orden HAC/1243/2003, de 24 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 22 de mayo) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de febrero de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamento ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.–Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.–Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso–Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículo 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.–El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C.INGENIEROS DE MONTES DE LA HACIENDA PUBLICA

Turno: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P. / ESPECIALIDAD	APELLIDOS / NOMBRE	F.N.	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. / CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA / LOCALIDAD / PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. / NIVEL C.D. / C. ESPECÍFICO
1	5009540902 A0607	PILAR FERNANDEZ BEGOÑA	28-02-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA / GERENCIAS CATASTRALES / GERENCIA TERRITORIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA / SALAMANCA / TECNICO SUPERIOR INSPECCION	4850496 / 26 / 8.346,96
2	0291157157 A0607	OLIVARES MERCHAN MARIA	12-08-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA / GERENCIAS CATASTRALES / GERENCIA TERRITORIAL DE MALAGA	MALAGA / MALAGA / TECNICO SUPERIOR INSPECCION	4850492 / 26 / 8.346,96
3	5142218535 A0607	MUÑOZ SERRANO MARTA	16-11-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA / GERENCIAS CATASTRALES / GERENCIA TERRITORIAL DE CACERES	CACERES / CACERES / TECNICO SUPERIOR INSPECCION	4850486 / 26 / 8.346,96
4	5254720324 A0607	SUTIL CORTES SANTIAGO	12-03-1970	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA / GERENCIAS CATASTRALES / GERENCIA TERRITORIAL DE OURENSE	OURENSE / OURENSE / TECNICO SUPERIOR INSPECCION	4850494 / 26 / 8.346,96

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Codigo del Puesto de Trabajo